

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2024.

En Benalmádena, siendo las once horas y cinco minutos, del día cuatro de julio de dos mil veinticuatro, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Juan Olea Zurita, Dª. Aurea Peralta González, Dª. Yolanda Peña Vera, Dª María Luisa Robles Salas y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgencia con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asisten Dª. Rosa María Balbuena Gómez, Dª María Presentación Aguilera Crespillo y D. Raúl Campos Moreno.

1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Contratación del servicio de transporte en dos vehículos adaptados para personas con movilidad reducida para el programa de baño adaptado en la playa.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de transporte en dos vehículos adaptados para personas con movilidad reducida para el programa de baño adaptado en la playa", por la cantidad de precio unitario de 760,00 + 76,00 (IVA) = 836,00 euros / 2 autobuses. (Presupuesto base 12.920,00 € más 1.292,00 correspondientes a IVA, TOTAL = 14.212,00 euros) a OREJUELA S.L."

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

1